

Análisis de los vínculos económicos de México con China:

¿Es posible pasar de la larga marcha de enfrentamientos al gran salto adelante en la nueva relación?

*Juan González García¹
Cuauhtémoc Calderón Villarreal²
Carlos Gómez Chiñas³*

Resumen

En este artículo se realiza un breve análisis de la evolución de las relaciones comerciales entre México y China. Se encuentra que han atravesado por cinco etapas, las dos primeras fueron de reconocimiento y relación económica baja, y en ellas México fue el principal beneficiado. En las dos siguientes etapas la relación cambió, y China fue el principal beneficiario. A partir de este cambio México, aplicó medidas unilaterales de protección que generaron confrontaciones comerciales, las cuales solo cesaron en 2011, año en que ambos países firmaron los acuerdos comerciales comprometidos en 2001, tras la postulación de México ante la Organización Mundial del Comercio para que China fuera

Artículo recibido el 2 de junio de 2015 y dictaminado el 17 de julio de 2015.

1. Universidad de Colima, Facultad de Economía, Colima, México. Av. Universidad núm. 333, Las Viboras, CP 28040 Colima, Colima, México. Correo electrónico: juangg_70@hotmail.com.
2. El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios Económicos, Tijuana, B.C., México. Km. 18.5, Carretera Escénica Tijuana-Ensenada, San Antonio del Mar, Tijuana, Baja California, México. Correo electrónico: calderon@colef.mx.
3. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Departamento de Economía, México, D.F., México. Ave. San Pablo 180, Edificio H, primer piso, México, D.F., México. Correo electrónico: cgom@correo.azc.uam.mx.

admitida en el organismo. La quinta etapa, que se inicia en 2012, registra una relación maltrecha y solo la buena disposición de los nuevos gobiernos está generando las condiciones para llevarla a mejores estadios.

Palabras clave: relaciones comerciales, superávit, intercambio, perspectivas

ANALYSIS OF MEXICO'S ECONOMIC TIES WITH CHINA: IS IT POSSIBLE TO GO FROM THE LONG MARCH OF CONFRONTATION TO THE GREAT LEAP FORWARD IN THE NEW RELATION?

Summary

In this article, a brief analysis of the evolution of trade relations between Mexico and China is made. It states that these relations have gone through five stages; the first two were the recognition and low economic relations in which Mexico was the main beneficiary. However in the next two stages the relation changed, becoming China the main beneficiary. Due to this change, Mexico applied unilateral protection measures causing trade confrontations which ceased only until 2011. Year in which both countries signed the trade agreements they had previously committed in 2001, following Mexico's nomination to have China admitted to the World Trade Organization. Finally the fifth stage, which initiated in 2012, registers a battered relation and how only the willingness of the new governments is generating the conditions needed for improvement.

Key words: trade relations, surplus, exchange, perspectives

Introducción

México y China son dos países en vías de desarrollo, subdesarrollados o emergentes, según el enfoque teórico de la ciencia económica que se utilice para el análisis. Ambos adoptaron hace más de tres décadas diferentes modelos de desarrollo económico: China en 1978 y México en 1982. Esos modelos de desarrollo, conllevaron reformas estructurales y una apertura económica por vías distintas, con disímiles resultados en términos de crecimiento y desarrollo económicos. En el ínterin, naturalmente, han tenido que coexistir en un momento en que la economía mundial es más abierta y competitiva, en el que las naciones pueden ser beneficiadas o perjudicadas por las fuerzas del mercado.

Desde una perspectiva histórica, ambas economías han seguido senderos de crecimiento totalmente diferentes. Entre 1976 y 1982, México puso fin a su fase de industrialización vía sustitución de importaciones, y abrió un periodo de monoexportación petrolera; China, entre 1979 y 1982, siendo una economía agrícola, implementó un programa de reformas estructurales denominado “las Cuatro Modernizaciones” (agricultura, industria, ciencia-tecnología y ejército), fundado en una regulación económica mayor del Estado.

En la década de las ochenta y hasta principios de los noventa, ambos países implementaron modelos económicos en esencia totalmente distintos, aunque en apariencia similares: mientras que México siguió el camino de las reformas estructurales neoliberales impuestas del exterior, derivadas del “Consenso de Washington”, con efectos adversos en agricultura, banca e industria que dieron lugar a tres décadas y media de estancamiento económico, China dio continuidad a su programa doméstico de “las Cuatro Modernizaciones” y puso en marcha “una economía socialista de mercado” con efectos positivos en la agricultura y en la industria, lo que dio lugar a una fase de crecimiento acelerado.

La aparente similitud de los modelos de desarrollo económico deriva del hecho de que ambos países buscaron diversificar sus exportaciones sobre la base de la conquista de los mercados internacionales de mercancías. Es decir, implementaron un modelo de desarrollo orientado hacia las exportaciones como motor del crecimiento económico.

Debe destacarse que ambos países han mantenido trayectorias de crecimiento y desarrollo totalmente opuestas desde 1972, año en que ambos formalizaron sus relaciones bilaterales, con la firma del acuerdo que establecía el inicio de sus relaciones formales el 14 de febrero de ese año. A partir de entonces, y luego de más de cuatro décadas, las relaciones diplomáticas bilaterales entre ambos países han transitado por cinco etapas bien diferenciadas

Previamente a su integración en la economía mundial de fines de la década de los noventa del siglo XX y principios del siglo XXI, ambos países formalizaron sus relaciones diplomáticas, en tanto condición *sine qua non* para poder estrechar sus relaciones económicas, comerciales, de inversión, financieras, tecnológicas y educativas.

Debe destacarse que ambos países han mantenido trayectorias de crecimiento y desarrollo totalmente opuestas desde 1972, año en que ambos formalizaron sus relaciones bilaterales, con la firma del acuerdo que establecía el inicio de sus relaciones formales el 14 de febrero de ese año. A partir de entonces, y luego de más de cuatro décadas, las relaciones diplomáticas bilaterales entre ambos países han transitado por cinco etapas bien diferenciadas.

La primera etapa va de 1972 a 1982, cuando ambos Estados establecieron sus relaciones diplomáticas y ambos estaban en proceso de redefinir sus modelos de desarrollo. Una segunda etapa, en la década de las ochenta y hasta principios de la de los noventa (1983-1991), cuando ambos países aún no profundizaban en sus pretensiones de diversificación y conquista de mercados externos, y ya tenían una importante relación económica y comercial.

La tercera etapa (1992-2001) se caracteriza por el principio de las controversias en torno a la competencia desleal de China en los mercados internacionales e interno de México, lo que dio lugar a medidas unilaterales de este país, aprovechando que China no era parte de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

La cuarta etapa (2002-2012), que definitivamente marcó la confrontación abierta, económica y comercial, entre ambos países, terminó por revertir la política mutua de buen entendimiento y colaboración en la escena internacional en asuntos globales de las décadas iniciales de la relación. Es en estos años cuando más se enfría la relación diplomática y cuando más fricciones comerciales se presentaron.

Finalmente, en los últimos años de la década actual (2013-2014), se observan intentos mutuos de revigorar la relación, al aceptar ambas partes que la confrontación no llevó a nada y que solo las distanció. Con la iniciativa de reencuentro, ambos países están tratando de aprovechar las oportunidades mutuas que los mercados internos de cada país brindan uno al otro. En este escrito actualizaremos la propuesta de González (2012: 28-37) de analizar la evolución reciente de la relación México-China sobre la base de etapas históricas bien delimitadas y que vislumbran un escenario positivo para México si, y solo si, diseña e implementa una estrategia nacional hacia China.

Por último, cabe aclarar que el título de este artículo parafrasea dos de los principales acontecimientos, uno político-militar, como lo fue la Gran Marcha del Ejército Rojo realizada en los años de 1934-35, y el otro, el llamado Gran Salto Adelante –GSA- (1958-1960). La Larga, o Gran Marcha en la historia de China, realizada por Mao Tse Dong y Chou En Lay entre 1934 y 1935, que llevó a pie a más de cien mil integrantes del Ejército Rojo por once provincias de China y que fueron diezmadas por el ejército nacionalista del Koumitang hasta quedar solo el 10% de ellas, es la gran epopeya del nacimiento de China. El GSA es el nombre dado por Mao Tse Dong a la estrategia de desarrollo económico que se implementó en China entre 1958 y 1961, para acelerar la modernización de la China socialista y alcanzar un nivel de desarrollo semejante al de los países capitalistas desarrollados de la época, y que tuvo un costo de entre 18 y 32 millones de vidas humanas perdidas.

La idea es destacar el hecho de que ambos países pudieran superar su larga historia reciente de confrontaciones y lograran, en cambio, tender los puentes para iniciar una nueva etapa (quinta) que les lleve a mejorar sustancialmente su relación.

En lo que sigue analizaremos las acciones principales que ambos gobiernos han llevado a cabo para terminar con una larga etapa de confrontaciones comerciales y sentar las bases para una, posible, larga etapa de estabilidad y beneficio mutuo de la época actual de incertidumbre económica global, con acciones de nuevo cuño para impulsar la cooperación económica y comercial, favorecer el desarrollo económico de ambos países y establecer una cooperación con vistas a contribuir a la reindustrialización de la economía mexicana.

Vínculos México China: Evolución reciente y perspectivas

Excluyendo los antecedentes históricos de la llamada Nao de China o el Galeón de Manila a Acapulco y Manzanillo del siglo XVI a XIX (1565-1815), los vínculos tanto formales como informales entre México y China se remontan al año 1847, cuando llegó el primer barco de trabajadores chinos *culíes*⁴ a México. Durante esos años, los chinos inmigrantes forjaron una historia en

4. Los *culíes* eran chinos que fueron traídos a América bajo engaño para trabajar en un régimen esclavista en faenas agrícolas y mineras a mediados del siglo XIX. Vide: <http://faroportales.blogspot.mx/2008/05/los-cules-en-la-guerra-del-pacifico.html>, 22/07/12.

la relación y, de alguna manera, constituyen el antecedente más directo del inicio de las relaciones de México con el país asiático.

No obstante los antecedentes históricos, no fue sino hasta el 14 de diciembre de 1899 cuando Wu Tingfang, ministro de la dinastía Qing (1664-1911) en Estados Unidos, y Manuel de Aspiroz, embajador de México en el referido país en los últimos años del Porfiriato (1876-1911), suscribieron el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, y establecieron relaciones diplomáticas por primera vez.

Con la República Popular China, o China Continental, solo fue hasta el 14 de febrero de 1972 cuando los representantes de dichos países, Huang Hua y Alfonso García Robles, establecieron en Nueva York el comunicado ante la ONU sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas. Previamente, en la década de los cincuenta (1953), se creó la sociedad mexicana de amistad México China (Hongbo, 2013: 10-11).

Grosso modo, se podría afirmar que, a partir del establecimiento de las relaciones diplomáticas en 1972 entre México y China, estas se pueden estudiar en cinco etapas. De acuerdo con González (2012), hasta 2012 había cuatro etapas claramente definidas, pero a partir del cambio en los gobiernos presidenciales, tanto de México en 2012 como de China en 2013, las expectativas de cambio en la relación empezaron a ser factibles; derivado de ello, es posible empezar a hablar de una quinta etapa a partir de 2012-13, la que durará, cuando menos, hasta finales de la segunda década de este siglo XXI, dado el interés que ambos gobiernos están poniendo en el rescate de la relación.

Si bien la nueva etapa de la relación parece muy optimista, aún es muy temprano para aventurar un rasgo distintivo de ella, máxime que, en 2014, México dio un fuerte revés a la revigorizada relación, al dar marcha atrás a la licitación internacional que había ganado la empresa china China Railway Construction para construir el tren de alta velocidad México-Querétaro.

Independientemente de que la quinta etapa de la relación está en proceso, entre 2012 y 2014 hay un conjunto de signos que permiten confirmar que, en efecto, la relación podría volver a ser de primer orden en la región de América Latina, como lo fue en las décadas de los setenta y los ochenta del siglo XX. El periodo ha estado caracterizado, de manera general, por una relación intermitente y, hasta cierto punto, con falta de interés de ambas naciones. A continuación se abordarán los sucesos más relevantes de las primeras cuatro etapas en esta relación bilateral.

Síntesis de la evolución reciente en las relaciones China México

En la década de los setenta, México fue el país de Latinoamérica con mayores vínculos comerciales con China, pues, a pesar del sistema socialista marxista-leninista en que vivía China, se tuvieron relaciones culturales, hasta cierto punto políticas y, en mucho menor cuantía, económicas. En esta etapa fue cuando se consolidó la relación diplomática entre ambos países, con la visita del presidente Luis Echeverría Álvarez a Pekín en 1973, ocasión en que se firmaron acuerdos culturales y de colaboración en los ámbitos político, económico, científico, tecnológico, cultural y educativo (Connelly y Cornejo, 1992: 1-10).

La década de los ochenta significó el inicio de la segunda etapa en la relación. Estuvo marcada por una reingeniería de la estructura económica de ambos países, que les redituó divergentes resultados (González, 2002: 55-70). En términos generales, la estrategia de adaptación al nuevo orden económico mundial de México se apegó al Consenso de Washington, mientras que el de China se ha dado de manera más gradual y bajo control gubernamental (Gallagher, 2008; tomado de Hernández, 2012: 67), en el marco de un “socialismo de mercado” y en continuidad con las cuatro modernizaciones.

En esa década hubo poco intercambio comercial, principalmente de materia prima e insumos. La característica de esta etapa es que, aún en ella, México mantuvo un superávit comercial en el intercambio con dicho país. Este superávit se mantuvo hasta el año 1989, cuando se registró el primer año de déficit para México. A partir de entonces, el cambio de signo en la relación comercial se fue del lado de China; a partir de la década de los noventa, este sería el principal punto del desencuentro (González y Haro, 2013: 179-180).

Con esto se confirma que las etapas tercera y cuarta de las relaciones económicas y comerciales estuvieron exageradamente inclinadas hacia China, y es este el punto central en torno a lo que gira la quinta etapa. Dicha etapa debe tratar de que los acuerdos presidenciales entre los mandatarios de ambos países propicien, efectivamente, un reequilibrio de la relación, ya que, si bien en las dos primeras etapas de la relación la situación favoreció a México, en la actualidad no se comparan las etapas tres y cuatro con la primera y segunda, tanto en términos absolutos, como en términos relativos.

El déficit acumulado se explica por varias razones: el crecimiento económico acelerado y sostenido que registra China desde hace más de tres décadas, así como la visión clara del Estado chino en torno a la necesidad de una

estrategia industrial, financiera e institucional; por el estancamiento crónico que mantiene la economía mexicana desde hace tres décadas, y por la carencia de una política comercial internacional estratégica.

Gracias a la mano de obra barata china, se dio una mayor presencia de las corporaciones transnacionales en su economía, para dinamizar aún más el comercio internacional intraindustrial de dicho país. Paulatinamente, su pujante dinamismo económico pronto empezó a conquistar los mercados internacionales de mercancías, con lo que se afectó a algunos países, en algunos mercados donde competía directamente, como fue el caso de México, que también competía con salarios precarios en el mercado mundial.

Debido a la competencia de China con México en los mercados internacionales y el propio mercado mexicano, desde la década de los noventa México empezó a proteger su mercado por medio de cuotas compensatorias y aranceles que superaban el 1,000% a diferentes productos de origen chino.

Los impuestos y las cuotas compensatorias que México impuso a China desde la década de los noventa llevó a ambos países a conflictos comerciales, los cuales se hicieron patentes al ser México el último país que otorgó la carta de postulación para que China ingresara a la OMC en 2001, cuando ese país cumplía desde 1999-2000 con las principales estipulaciones del organismo (González, 2001).

El beneficio concreto para México, derivado de su visto bueno a la postulación china ante el organismo, es que obtuvo un año adicional de parte de China, para cumplir con los compromisos pactados en los acuerdos bilaterales para la postulación que hizo cada país integrante de la OMC para que China fuera admitida.

Inicialmente, diciembre de 2007 era la fecha final a partir de la cual México levantaría todos los impuestos compensatorios a China, para ajustarse a los estándares que todos los integrantes de la OMC dieron a China posteriormente a su ingreso, y cumplir de esa manera con los compromisos asumidos ante el organismo.

Los primeros años del siglo XXI sorprendieron a ambos países en un proceso largo de negociación, hasta que México, el 11 de diciembre de 2011, por fin llegó a un acuerdo para permitir la entrada al territorio mexicano de las mercancías chinas con los niveles arancelarios comprometidos en los acuerdos negociados previamente por ambos países. No obstante, en este gran acuerdo se vivió la renegociación de la aplicación de medidas compensatorias a determinados productos, por lo que se volvió a tensar la relación.

Un logro a destacar es que en la cuarta etapa de las relaciones se crearon las instancias y organismos binacionales para buscar solución definitiva a las desavenencias recientes. En efecto, se creó en 2003 la asociación estratégica, que dio lugar en 2004 a la creación de la comisión binacional permanente, que se reúne cada dos años desde su creación, y se suscribió el plan de acción conjunta México China 2006-2010.

El cuadro 1 ofrece un panorama actual de la relación comercial entre ambos países. Tomando la estadística de la Secretaría de Economía de México, se observa que en la década de los noventa el déficit aún fue tolerable, pues no alcanza los 10 mil millones de dólares acumulados entre 1993 y 2000. Sin embargo, en esta década se da la aceleración de dicho déficit, y es 1997 propiamente el año en que el déficit comercial empieza a crecer exponencialmente hasta alcanzar un total acumulado en 2014 de alrededor de 430 mil millones de dólares entre 1993 y 2014.

El déficit de México ante China nos da un promedio anual aproximado a los 20.5 mil millones de dólares, cantidad que es necesario disminuir para hablar efectivamente de un posible reequilibrio de la relación. De otra manera, con los nuevos acuerdos celebrados entre los presidentes de ambos países entre 2013 y 2014, solo se estará alimentando aún más el déficit comercial mexicano ante China, como sucedió en 2014.

Situación bilateral reciente

Como se ha visto, la creciente presencia de productos chinos en el mercado nacional se hizo visible años antes del ingreso de China a la OMC, y afectó a varias industrias mexicanas como las del juguete, la textil y la del calzado, entre otras. De hecho, la afectación de la industria mexicana por la competencia de los productos chinos fue la razón de que México fuera el país que más tardó en postular a dicho país para que fuera admitido en el organismo, pese a que ya cumplía con los principales requisitos desde 1999. Esta acción provocó ciertos roces en la relación (González, 2012).

Una vez que se dio el ingreso de China a la OMC, México liberó inmediatamente 749 fracciones y 204 fracciones de desgravación periódicamente en cuatro etapas; desarrollándose los primeros años de la década pasada. La cuarta y última corre del 12 de diciembre del 2010 al 11 de diciembre del 2011, y dejan las importaciones chinas bajo las normas de la OMC. Los productos que principalmente encontramos bajo estas condiciones fueron los del sector

Cuadro 1
Balanza comercial de México con China (miles de dólares)

<i>Año</i>	<i>Exportaciones</i>	<i>Importaciones</i>	<i>Comercio Total</i>	<i>Balanza Comercial</i>
1993	44,782	386,449	431,231	-341,667
1994	42,162	499,655	541,817	-457,493
1995	37,002	520,580	557,582	-483,578
1996	38,277	759,704	797,981	-721,427
1997	45,882	1,247,376	1,293,258	-1,201,494
1998	105,977	1,616,494	1,722,471	-1,510,517
1999	126,338	1,921,057	2,047,395	-1,794,719
2000	203,586	2,879,620	3,083,206	-2,676,034
2001	281,774	4,027,253	4,309,027	-3,745,479
2002	653,913	6,274,381	6,928,294	-5,620,468
2003	974,369	9,400,591	10,374,960	-8,426,222
2004	986,304	14,373,843	15,360,147	-13,387,539
2005	1,135,544	17,696,338	18,831,882	-16,560,794
2006	1,688,107	24,438,279	26,126,386	-22,750,172
2007	1,895,338	29,743,656	31,638,994	-27,848,318
2008	2,044,750	34,690,310	36,735,060	-32,645,560
2009	2,207,788	32,528,967	34,736,755	-30,321,179
2010	4,182,842	45,607,551	49,790,393	-41,424,709
2011	5,964,225	52,248,003	58,212,228	-46,283,778
2012	5,720,732	56,936,129	62,656,861	-51,215,397
2013	6,470,049	61,321,376	67,791,425	-54,851,327
2014	5,979,465	66,255,959	72,235,424	-60,276,494

Fuente: Tomado de Secretaría de Economía. Disponible en: <http://www.se.gob.mx/estadisticas>.

textil. Desde otro punto de vista, se puede decir que, a pesar de la desgravación progresiva, no se alcanzó a proteger los catorce sectores afectados por las medidas de transición.

Después de su ingreso a la OMC, China se ha posicionado como el segundo socio comercial de México desde el 2003, solo detrás de Estados Unidos. Respecto de la región asiática, China se convirtió en el principal socio comercial de México en ella. Según datos de la página de Internet *Trademap*, los principales productos que México exporta a China son minerales, escorias, cenizas, combustibles, aceites minerales y productos de su destilación, vehículos

automóviles, tractores, cobre y manufacturas de cobre, máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, principalmente.

Podemos observar que, pese a que han aumentado las exportaciones de México hacia China desde el año 2010, la participación que se tiene en ese mercado es de solo el 1.03%, del total de China. Por ese motivo planteamos que sigue siendo una oportunidad para México, debido a que existe una demanda potencial y, como vimos, una perspectiva de crecimiento equilibrado de China para los años restantes de la presente década. Los cuadros 2 y 3 nos brindan información acerca de lo que ambos países se exportaron e importaron entre 2009 y 2011.

Tomando los productos principales del comercio bilateral entre ambos países en 2011 (cuadro 3), se observa que China exporta a México el 8.3% del total de máquinas, aparatos y material eléctrico, así como sus partes, y aparatos de grabación, lo que significa que la participación que tiene China con respecto a México es 800% superior a la que México tiene en China.

Por otra parte, considerando los datos preliminares de 2014, se intuye, por el déficit creciente de México, que la estructura comercial continúa concentrándose en los mismos productos y que, debido a ello, se plantea la urgencia para México de redefinir su estrategia comercial hacia China, país que, a diferencia de México, se encuentra desde principios de esta segunda década del siglo XXI en la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo económico que le permita afrontar los desafíos de una economía internacional estancada (Rodríguez, 2011: 5-6).

Con la información de los cuadros se sigue corroborando el hecho de que es un mito que la base del déficit comercial de México frente a China esté fundamentada en bienes de baja intensidad de capital. Ello solo fue cierto en la década de los noventa del siglo pasado y, si acaso, en los primeros años del presente siglo. En la actualidad, la base del comercio bilateral son los bienes intermedios y los insumos de capital.

Cuadro 2
México. Productos exportados a China

Descripción del producto	México exporta hacia China		China importa desde el mundo		México exporta hacia el mundo		
	Valor en 2009	Valor en 2010	Valor en 2009	Valor en 2010	Valor en 2009	Valor en 2010	Valor en 2011
Todos los productos	2207793	4195900	100555225	1396001565	229712337	298305075	349569049
Minerales, escorias y cenizas	552924	1028123	69590904	109386524	1066617	1935490	3468276
Combustibles minerales, aceites minerales y producto de su estalación	3	724289	123970041	188965812	30501518	41071403	55683656
Vehículos automoviles, tractores, cidos, demás vehíc. terrestres, sus partes	208637	640480	28363242	49504235	33755793	51739276	62900750
Cobre y manufacturas de cobre	407928	618958	29513125	46183467	1370419	2049997	2941364
Máquinas, aparatos y material eléctrico, sus partes; aparatos de grabación	264063	299389	243756119	314282498	60188379	71455407	70644713

Fuente: Trademap. Disponible en: <http://www.trademap.org/>.

Cuadro 3
Exportaciones de China a México, 2009-2011

Descripción del producto	China exporta hacia México			México importa desde el mundo			China exporta hacia el mundo		
	Valor en 2009	Valor en 2010	Valor en 2011	Valor en 2009	Valor en 2010	Valor en 2011	Valor en 2009	Valor en 2010	Valor en 2011
Todos los productos	12298991	17872653	23975906	234384532	301481734	350842386	1201646758	1577763751	1898388435
Máquinas, aparatos y material eléctrico, sus partes; aparatos de grabación	3599859	5210306	6307432	55303758	70869808	75851898	301099032	388755010	445756705
Máquinas, reactores nucleares, calderas, aparatos y artefactos mecánicos	3071779	3994140	4701372	36578160	46786135	53836196	236009996	309813672	353763873
Instrumentos, aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	1292600	2008385	2653952	8550581	10203457	11174534	38914169	52109780	60684983
Aluminio y manufacturas de aluminio	70326	245842	1497606	2901032	4097597	5660897	9498521	14530901	18648585
Vehículos automotores, tractores, otros vehículos terrestres y sus partes	430688	698927	867987	18491252	24712230	28570635	27951282	38397962	49539445

Fuente: Trademap. Disponible en: <http://www.trademap.org/>.

Por otra parte, considerando el subperiodo 2010 a 2011, cuando la balanza comercial registró un déficit de 41,424 millones de dólares y en 2011 de 46,283 millones de dólares, se tiene que los principales productos de importación son ensambles de pantalla plana y filtros o divisores para instalaciones individuales y comunales de señales de HF, TV y FM, o acoples de antenas, máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales y portátiles, así como aparatos emisores con dispositivo receptor incorporado, móviles para radiotelefonía. El resto de las importaciones corresponden también en su mayoría a productos de electrónica y tecnología. En cuanto a los productos que exporta México a China, de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía (SE), se destacan minerales de cobre y sus concentrados, aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso, y minerales de plomo y sus concentrados (SE, 2012). De acuerdo con información del Banco de México (Banxico, 2012), del total de las exportaciones hechas por México al mundo en 2012, las realizadas hacia China representaron solo el 1.42%. Es decir, no obstante que han crecido, no hay comparación con las importaciones, que representan cerca del 15% de las importaciones totales.

Considerando ahora la participación de las empresas chinas en la economía mexicana, se tiene que, en el mes de diciembre del 2014, se tenían registradas 41 empresas de origen chino en México. Esto según datos de SE, con un capital total de 614 millones de dólares. Entre ellas sobresalen: Huawei, Hutchinson, China Hengtian, Lenovo, Mobo, etc. El siguiente cuadro muestra el sector y el número de empresas registradas en cada sector.

Cuadro 4
Empresas chinas registradas de acuerdo al sector, 2014

4	Del sector petrolero y de contratación de construcción portuaria.
2	De telecomunicación.
10	De minería.
2	Del sector textiles y de prendas de vestir.
1	De fabricación de tubo de cobre.
1	De agricultura.
1	De ensambladora de televisores.
2	De planchas de impresión.
16	Empresas comerciales.
1	De inspección de calidad para los productos de exportación a China.
1	Oficina representativa de un banco de China.

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera de la SE, 2014.

Asimismo, según datos de la SE, en el año 2014 la inversión extranjera directa (IED) china se registra en las siguiente áreas.

1. Comercio (44.3%).
2. Industria farmacéutica (12.2%).
3. Servicios de alquiler (8.6%).
4. Confección de prendas de vestir (8.1%).
5. Servicios de investigación científica (8.0%).
6. Manufacturas de plástico (6.9%).
7. Otras actividades diversas (11.1%).

Como se pudo observar en los cuadros anteriores, en el sector comercio es donde se tiene el mayor número de empresas y la mayor inversión. Sin embargo, la inversión china que hay en México es mínima con respecto a lo que tiene invertido en Latinoamérica, especialmente en Brasil, que es su principal socio comercial, lo cual resulta preocupante, debido a que México se encuentra en una ubicación geográfica más privilegiada por compartir frontera con Estados Unidos, y cuenta con recursos naturales que actualmente demanda China. Un problema adicional se deriva del hecho de que México continúa viviendo una situación social difícil, con delincuencia, narcotráfico y corrupción, etc., lo cual hace que la inversión no ingrese al país.

Situación reciente: más cooperación económica y tecnológica

Gracias a que, con antelación a los cambios del gobierno central mexicano y chino, los actores políticos por sustituir a los salientes gobernantes y embajadores de ambos países iniciaron acercamientos sobre la base de lo realizado en los últimos años, lo que generó las condiciones para que poco a poco las tensiones se fueran reduciendo de manera institucional.

Ello fue una muestra evidente para generar una nueva inercia en la relación, y fue la base para proponer una gran agenda que buscara cambiar la historia reciente de la relación, que los llevó a una larga marcha de confrontaciones. En ese sentido, los múltiples acuerdos a que se llegó entre 2007 y 2011 sentaron las bases, de alguna manera, para superar los problemas y las diferencias que marcaban una discordia entre ambas naciones, ya que anteriormente México imponía una cuota compensatoria y esta se eliminó: de las 953 fracciones de importación de China, al 78.6% de estas se eliminó la cuota, la cual solo permaneció hasta diciembre de 2011 para 204 productos a los

cuales México definió como “sensibles”, generalmente de la industria textil y de calzado. Sin embargo, hoy en día la relación bilateral ha superado tragos amargos que debilitaron el vínculo, como la visita del Dalai Lama, entre otros, o bien, las opiniones del gobierno mexicano respecto de asuntos de Taiwán.

En sí, después de los sinuosos caminos de las dos décadas previas, a partir de 2012, las expectativas de cambio en la relación diplomática bilateral, generaron un nuevo ambiente, a partir del regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con Enrique Peña Nieto como presidente y de la asunción al poder en China de Xi Jinping, del Partido Comunista Chino (PCC) entre octubre de 2012 y marzo de 2013. De esta manera, las relaciones entrarían en una nueva etapa: la del relanzamiento de la relación y la ampliación de los vínculos.

En efecto, 2013 marcó el inicio de la cristalización de las expectativas generadas el año anterior en torno a la mejora en las relaciones. En ese año, ambos presidentes se entrevistaron en tres ocasiones, primero en China, en el marco de la reunión de Cumbre de Líderes de Boao, en el mes de abril; posteriormente, en junio, en Ciudad de México, y por último, en el mes de septiembre, en Rusia (San Petersburgo), con antelación al inicio de la reunión del G-20 en ese país. En seis meses, los presidentes de ambos países dieron un vuelco definitivo a la relación, al establecer un conjunto de acuerdos y firmar convenios en un gran espectro, en los ámbitos económico, político, cultural, educativo y de cooperación y asistencia.

De las tres reuniones, la de junio generó como resultado que ambos presidentes firmaran doce documentos o dieran testimonio de ellos, entre memorandos de entendimiento, declaraciones de intención, convenios generales, acuerdos de cooperación y cartas de intención, entre diversas instancias gubernamentales, empresariales, académicas y de inversión, para la cooperación y la colaboración en distintos sectores.

Con la firma de dichos documentos y acuerdos de colaboración, ambos países pretenden cambiar el signo de la relación y reequilibrarla, sobre todo, pretendiendo un beneficio para México. En efecto, como se sabe, desde la década pasada, pero sobre todo en esta segunda década del siglo XXI, China se distingue en el mundo por su gran avance científico tecnológico, que está siendo la base de sus exportaciones de nueva generación, entre las que sobresalen principalmente artículos de tecnología, ropa, televisores, radios, accesorios de equipos de procesamiento, tanto hacia el mundo como hacia nuestro país,

mientras que importa de México y otros países computadoras, productos electrónicos, circuitos integrados y módulos microelectrónicos, entre otros.

Según datos de 2014 de la página *web* de la SE, la nueva relación México-China ha incrementado la presencia de empresas chinas en México hasta alcanzar un total de 57, las cuales han arrojado 400 millones de dólares de inversión en México. Mientras tanto, México maneja 109 proyectos con 65 millones 270 mil dólares de inversión en China, cifras aún irrelevantes, pero que son ya punto de inicio del relanzamiento de la relación en el periodo 2013-2020.

Por otra parte, como consecuencia de la reunión de los días 4 a 6 de junio, los presidentes suscribieron una declaración conjunta de 33 puntos en la cual se comprometieron a fortalecer el comercio y buscar equilibrio en la balanza comercial, y firmaron doce memorandos de entendimiento en materias energética, petrolera, de infraestructura, minera, industrial, comercial, educativa y turística. Los doce memorandos y convenios firmados por ambos países se sintetizan a continuación:

1. Memorándum de entendimiento en el sector energético.
2. Memorándum de entendimiento para el fortalecimiento en el sector de construcción de infraestructura.
3. Memorándum de entendimiento para establecer el subgrupo de trabajo de cooperación en industrias emergentes.
4. Memorándum de entendimiento para la cooperación en materia minera.
5. Memorándum de entendimiento en materia de defensa comercial.
6. Declaratoria de intención para establecer un grupo de alto nivel empresarial México-China.
7. Acuerdo general de colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Academia de Ciencias Sociales de China.
8. Memorándum de entendimiento entre Pro México y el Consejo Chino de Fomento Internacional.
9. Memorándum de entendimiento entre Pro México y el Consejo Chino de Fomento Internacional, para la coorganización de la 9ª Cumbre México-China.
10. Memorándum de cooperación entre Bancomext y el Banco de Exportaciones e Importaciones de China (Export-Import Bank).
11. Acuerdo marco de cooperación entre Pemex y el Export-Import Bank de China, para disponer de una línea de crédito por mil millones de dólares.

12. Carta de intención entre Pemex y la empresa Xinxing Cathay, para analizar opciones de trabajo conjunto en materia de transporte por ductos (Presidencia, 2014).

Igualmente, en el mes de septiembre de 2013, en la octava reunión del G20, realizada en San Petersburgo, Rusia, nuevamente se realizó una reunión entre ambos presidentes (la tercera). Como en la anterior reunión, también se firmó un nuevo memorándum de entendimiento para promover la inversión. Dicho memorándum fue firmado entre la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de la República Popular China y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México. Un resultado adicional de esta reunión fue la creación del Grupo de Trabajo de Alto Nivel (GAN) en materia de inversión entre ambos gobiernos, teniendo como responsables a los titulares de ambas dependencias.

Antes de concluir el año 2013, en el mes de noviembre, en el Senado de la República de México se constituyó el Grupo de Alto Nivel Empresarial (GANE); este es un nuevo organismo, creado a partir de la política de buen entendimiento y cooperación. Este grupo tiene la finalidad de impulsar la cooperación binacional e incrementar los intercambios empresariales, así como profundizar la cooperación bilateral. El GANE quedó integrado por veinticuatro empresarios chinos y mexicanos encabezados respectivamente por Zhang Hongli, vicepresidente del Banco Industrial y Comercial de China, y Juan González Moreno, presidente de Gruma e hijo del extinto empresario Roberto González Barrera (SE, 2013).

Recientemente, el GANE tuvo su primera reunión formal, después de su creación en septiembre de 2013. El representante chino, Xu Shaoshi, se reunió en Ciudad de México (4 al 6 de agosto de 2014) con los principales responsables mexicanos para ver asuntos de interés mutuo, relacionados con el comercio y la inversión, así como analizar conjuntamente los procesos de reformas estructurales que ambos países iniciaron durante el 2013 y que, en 2014, continuaron realizando para adecuar sus marcos institucionales a los cambiantes retos de la economía global, cada vez más competitiva.

A la reunión del martes 5 de agosto asistieron, además del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, el secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade; también los titulares de las secretarías de Economía, Ildelfonso Guajardo; de la SECTUR, Patricia Ruíz, y otros funcionarios de alto rango del gobierno mexicano.

El representante chino también se reunió por separado, en la tarde de ese día, con el director general de PEMEX y el secretario de Energía. El mismo día

por la noche, el presidente Enrique Peña Nieto lo recibió en la residencia oficial de Los Pinos. A esta reunión asistieron los embajadores de ambos países: Qiu Xiaoyi acompañó a Xu a todas sus actividades, y Julián Ventura Valero hizo lo propio con el responsable mexicano, Luis Videgaray (*El Financiero online*).

Como se aprecia, desde el punto de vista político, la relación México-China se encontraba en su mejor nivel de la historia reciente. Sin embargo, la abrupta cancelación de la licitación realizada por el gobierno mexicano en el mes de noviembre de 2014, licitación que había ganado la empresa China Railway Construction Corporation Limited (CRCC) con antelación a la reunión de APEC 2014 en Beijing, se presentó como el primer foco rojo en la nueva relación. Aunque en un principio China aceptó la decisión de México, ello no exoneró a México de pagar la indemnización de entre 45 y 590 millones de dólares, según la afectación que se demuestre, en lo que derivó de dicha cancelación. La cancelación de la construcción del tren de alta velocidad Querétaro-Distrito Federal se anunció en definitiva cuando el gobierno de México dio a conocer, a finales del mes de enero de 2015, el recorte presupuestal de 0.7% del PIB, en el que se incluyó la cancelación definitiva del proyecto del tren de alta velocidad.

Regresando a la reunión de Beijing, en el marco de la xxv reunión de líderes de APEC, que se realizó los días 10 y 11 de noviembre de 2014 en Beijing, marcó el cuarto encuentro de los presidentes. De dicha reunión destacan proyectos como la creación de un fondo binacional, con un monto de 2,400 miles de millones, para estimular a las industrias del sector energía, minería, infraestructura, turismo y manufactura de alta tecnología. Otros acuerdos importantes fueron los firmados por PEMEX, los suscritos con el Banco de Desarrollo de China, el Banco de Industria y Comercio (ICBC) y la compañía petrolera CNOOC.

Además, se concretó la creación del fondo de energía Sinomex, el cual consistirá en formar un monto de hasta 5,000 millones de dólares. Con este fondo, se financiará la segunda etapa del proyecto “Los Ramones” ya en curso, en México. Este proyecto, es un gasoducto que abarca desde la frontera sur de Estados Unidos hasta Guanajuato, y tendrá la finalidad de suministrar gas en la región centro occidente de México.

Adicionalmente, PEMEX logró un acuerdo, por un monto de 10,000 millones de dólares, para financiar proyectos del sector de hidrocarburos. Entre ellos estarán proyectos de *upstream*, y adquisición de equipos para las zonas marinas. También recursos por 7,400 miles de millones de dólares para financiar proyectos de energía.

Desde el punto de vista de la reactivación agrícola, iniciada en 2013, se firmaron acuerdos para la exportación desde México, con la autorización de China, para venderle carne de res, y ya no solo de puerco, zarzamoras, frambuesas y cítricos chinos, que se podrán vender en México. Otros acuerdos de relevancia intrínseca fueron el que permitirá la apertura de sucursales del Banco Comercial e Industrial de China, ICBC, especializado en capitalización de mercado, para financiar inversiones de empresas chinas en México.

Igualmente, se determinó que 2015 fuera declarado el año del turismo de México en China, por lo que ambos países se comprometieron a realizar acciones para incrementar el turismo chino a México, el cual es uno de los más insignificantes en el país asiático. En este sentido, la intención es poder captar cuando menos cien mil visitantes chinos a partir de ese acuerdo.

Finalmente, en materia de ciencia y tecnología, se determinó que México será el primer país de América Latina con el que China realizará investigación conjunta en materia de biotecnología, ciencia aeroespacial y nanotecnología, además de impulsar los vínculos de académicos de la Universidad Autónoma de México con universidades chinas, así como con la Academia China de ciencias Sociales.

En síntesis, los principales acuerdos, derivados de esta cuarta reunión de alto nivel fueron los siguientes: cooperación en materia de promoción industrial; aumento del intercambio comercial; fomento del intercambio de cooperación técnica; fomento del turismo; aumento de la cooperación con el financiamiento al comercio exterior; seguros; exportación de cítricos, zarzamora y frambuesa, y dos acuerdos de intercambio de ciencia y tecnología. Petróleos Mexicanos (PEMEX) firmó tres acuerdos de cooperación con el Banco de Desarrollo de China, otro con el Banco de Industria y comercio de China y otro con la paraestatal China Zenoc.

Sobre la necesidad de una estrategia económica y comercial clara y específica de México frente a China

Una gran diferencia entre México y China es que el segundo cuenta con una estrategia clara y a largo plazo respecto de qué hacer con sus principales socios comerciales y, en general, con los países con los que tiene relaciones económicas y diplomáticas, lo que le ha significado buena parte de su éxito económico al integrarse de gran forma a la economía mundial.

Por su parte, México no cuenta con una estrategia nacional bien definida sobre su desarrollo dentro de los próximos años, y en específico, no cuenta con una estrategia clara sobre su relación con China. Esto se comprueba tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND, 2013) como en el programa sectorial de relaciones exteriores de la cancillería mexicana, que da un tratamiento conjunto a China con Japón y los llamados nuevos países de industrialización reciente (NIC), situación que parece incomprensible.

Como se explicó anteriormente, el gigante asiático representa un gran porcentaje del déficit comercial de México con el mundo y con Asia-Pacífico. O bien, si se quiere ver desde otro punto de vista, representa una gran oportunidad para el desarrollo de México. Sin embargo, dicha oportunidad debe tomarse y sentar las bases para explotarla de la mejor manera posible. Por esto resulta primordial la construcción de una agenda de trabajo a corto y mediano plazo para China (Calvo, 2011: 9). Sobre la base de esta posible agenda, México podría plantear a China una nueva relación bilateral donde los beneficios sean efectivamente mutuos y contribuyan para alcanzar los objetivos económicos de ambos países, y de esta manera coadyuvar a reequilibrar la relación para México.

Con una estrategia selectiva, se pueden establecer con claridad los propósitos que se pretende conseguir con la nueva relación bilateral existente, y las acciones a seguir en materia económica y comercial que se adecuen a dichos propósitos, con la firme intención de alcanzar los objetivos de la mejor forma posible.

En resumen, México necesita desarrollar una política industrial estratégica que impulse una nueva estrategia industrial y comercial global, y no dejar de lado los aspectos esenciales para que la nueva relación bilateral, nacida de esta quinta etapa, sea efectiva y le permita aprovechar, en beneficio de los intereses más amplios del país, las ventajas que ofrece la economía más dinámica del mundo, o bien contrarrestar las desventajas que esta potencia económica le ha traído a México en los últimos años.

Conclusiones generales


En la quinta etapa de la relación chino-mexicana, México debe tener claro que haber logrado que China viera a México como una nación estratégica no fue una tarea sencilla, y tiene que seguir manteniendo en buen nivel la relación y, todavía más importante, buscar construir una estrategia hacia ese país

que sea lo más completa posible e incluya los sectores relevantes que pueden garantizar el nivel elevado de la relación; de otra manera, como se ha dicho aquí, podría fácilmente perderse lo ganado hasta ahora.

Por lo anterior, como punto de partida, México debe pensar en ampliar las alianzas con China de manera estratégica. Para empezar, tendrá que darle seguimiento a numerosos proyectos en diversas materias, que ayuden al país a crecer. No se debe descartar ningún área de posible interés mutuo, inclusive, por ejemplo, crear negocios en el aspecto energético y sustentable, para formular un programa de desarrollo de los recursos geotérmicos en colaboración con empresas chinas de equipo y servicios tecnológicos, explorar otras opciones tecnológicas en la generación nucleoelectrica, y minimizar los costos de la necesaria reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en los próximos decenios, entre otros.

Otro de los asuntos de primer orden es, obviamente, el comercial. México debe buscar, conjuntamente con China, la manera de superar el déficit o, cuando menos, plantear una meta para buscar su disminución, en un horizonte de no más de diez años. Ello significaría ser realista y aceptar que, a corto plazo, la relación adversa de México ante China se mantendrá por largos años, querámoslo o no (Correa, 2014, 31). Para ello México deberá cambiar su modelo de crecimiento y desarrollo económico fundado en el libre mercado, que en tres décadas no ha tenido éxito.

Es importante señalar que el desarrollo económico de México aún mantiene muchas áreas de oportunidad, y que los nuevos tiempos podrían permitirle mejorar en muchos aspectos de manera notable; la nueva era del comercio con China requiere nuevos cambios y medidas y acciones más impetuosas, que permitan a México diversificar realmente el mercado, selectivamente, y así poder acceder a nuevas y mejores oportunidades de negocio.

Terminamos este artículo afirmando que, sea cual fuere la base de la nueva relación chino-mexicana, esta debe innovar, sobre todo del lado mexicano, pues está probado que seguir impulsando vínculos que dejen toda la tarea a China no resultarán, y que, de seguir dejándole esa tarea, solo se seguirá profundizando la nueva dependencia mexicana hacia ese país. 

Referencias

- Chriszt, M. y E. Whisler (2005), “Surgimiento económico de China”, *Econ-South*, vol. 7, núm. 2.
- Connelly, Maricela; Romer, A. y B. Cornejo (1992), *China América Latina: génesis y desarrollo de sus relaciones*, México, CEAA-COLMEX.
- Dussel Peters, Enrique (2011), “China y México. Hacia nuevas formas de cooperación”, *Foro Educativo UNAM-China-México*. Disponible en: <http://www.economia.unam.mx/cechimex>. Consultado: noviembre 18 de 2011.
- (2007), *Oportunidades en la relación económica y comercial entre China y México*, CEPAL, UNAM, Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Senado de México.
- Gallagher, K. (2008), “Competing for America’s Business”, *The Guardian*, Disponible en: <http://www.guardian.co.uk/commentisfree/2008/sep/03/useconomy.mexico>. Consultado: marzo 18 de 2011.
- González García, Juan (2002), “Reforma económica institucional y modelo de desarrollo con orientación externa: similitudes y diferencias entre México y la República Popular China (1980-2000)”, *Revista Latinoamericana de Economía*, Problemas del Desarrollo, Instituto de Investigaciones Económicas, México, UNAM, vol. 33, núm. 129, abril-junio.
- (2011), “La política económica instrumentada en la República Popular China durante la primera década del siglo XXI: Logros y perspectivas”, en Arturo Oropeza García, *BRICS. El difícil camino entre el escepticismo y el asombro*, México, LXI Cámara de Diputados-UNAM, pp. 581-582.
- (2011), *Perspectivas de la relación México-China en un mundo cambiante: Historia reciente y potencialidad turística* (Textochinanum).
- (2009), *La política económica en México y China*, México, Porrúa-Universidad de Colima, pp. 115-126.
- (2009), “Las relaciones China-México: cuatro decenios de aprendizaje mutuo y perspectivas futuras”, *Comercio Exterior*, vol. 62, núm. 1. Disponible en: http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/sp/index_rev.jsp?idRevista=138. Consultado: julio 15 de 2012.
- González García, Juan y Gabriela Correa López (2009), “América Latina en el proyecto global de China”, *Revista Comercio Exterior*, vol. 59, núm. 12, pp. 979-993. Consultado: diciembre de 2009.
- González García, Juan y Francisco Javier Haro Navejas (2013), “Convergencias y divergencias sino-mexicanas: hacia una nueva agenda bilateral”, en

- José Ignacio Martínez Cortés, *América Latina y el Caribe: China relaciones políticas e internacionales*, México, UNAM-UDUAL-Red Al-China.
- Hernández Hernández, Roberto (2012), “La política de comercio exterior de China y sus implicaciones para las relaciones comerciales con México”, *Análisis*, año 15, núm. 43, enero – abril, pp. 65-95.
- Meza Lora, José Salvador (2009), “La dinámica del comercio exterior de México y China”, *Comercio Exterior*, vol. 59, núm. 8, pp. 615-628.
- Meza Lora, José Salvador (2006), *El rol de las instituciones en las grandes transformaciones del sector industrial en China durante la reforma económica*, México, Porrúa-UABC, pp. 25-27.
- Orozco Plascencia, José Manuel (2009), “La creación de zonas económicas especiales en China: impactos positivos y negativos en su implementación”, *Portes revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, tercera época, vol. 6, Colima, julio - diciembre, pp. 69-86.
- Yanfeng, Sun (2012), “40 años de camino conjunto”, *China Hoy*, vol. LIII, núm. 2, febrero, pp. 18-20.

Páginas web

- Calvo Adame, Efrén (2014), “Entrevista con el diplomático y empresario Efrén Calvo”. Disponible en: chinatoday.mx/expvew.content/2011/0627/content_371993.htm.
- Cámara chileno-china. Disponible en: <http://www.camarachilenochina.cl/pdf/Report%2005%20China%20Intelligence%20Weekly%20Report.pdf>.
- Commission of Commerce. Disponible en: www.scofcom.gov.cn. Consultado: julio 15 de 2012.
- Correa López, Gabriela (2014), “Acuerdos financieros entre China, Brasil y México”, *México y la Cuenca del Pacífico*, núm. 8, México, DEP-UdeG. Disponible en: <http://www.latam.studies.com/CUCSH/2014.htm>.
- Embajada de China en México. Disponible en: <http://portal.sre.gob.mx/china/index.php?option=displaypage&Itemid=63&op=page&SubMenu=>. Consultado: marzo 20 de 2012.
- Embajada de México en China. Disponible en: [Http://www.embajadachina.org.mx/esp/zgabc/](http://www.embajadachina.org.mx/esp/zgabc/). Consultado marzo 20, 2012.
- Folgueira Lombardero, Pablo (2012), *Economía y empleo, La industria china: Características*. Disponible en: <http://suite101.net/article/la-industria->

- china-caracteristicas-generales-a76822#ixzz21e4SwyQC. Consultado: marzo 14 de 2012.
- Instituto Valenciano de Exportación, *Informe de China 2011*, Generalitat Valenciana, IVEX, pp. 1-90, 201. Disponible en: www.ivex.es/.../informacion.../informe.../CHINA.../
- Ministerio de Comercio de la RPC, *Inversión extranjera directa en China de enero a diciembre de 2011*. Disponible en: <http://www.shtong.gov.cn/node2/node82288/node82501/index.html>info, Consultado: enero 20 de 2012.
- Presidencia*. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/mexico/> <http://www.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15005>. Consultado: marzo 20 de 2012.
- Rodríguez y Rodríguez, María Teresa (2011), *Búsqueda de un nuevo tipo de desarrollo en China. Propósito del último plan quinquenal de desarrollo*, Dimensión Económica-IEEC-UNAM. Disponible en: <http://rdm.iiec.unam.mx/revistas/6/articulos/1/11php>.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Disponible en: http://www.sre.gob.mx/ligas/info_general/datosbasicos.htm. Consultado: marzo 20 de 2012.
- Shanghai.gov. Disponible en: <http://www.shanghai.gov.cn/shanghai/node23919/node24059/node24062/userobject22ai36492.html>. Consultado: agosto 14 de 2012.
- Spanish.news*, Inversión directa extranjera de China continúa disminuyendo en marzo. Disponible en: http://spanish.news.cn/economia/2012-04/17/c_131532351.htm. Consultado: abril 17 de 2012.
- Sun Hongbo (2013), *Los intercambios culturales entre China y América Latina*. Disponible en: http://www.chinatoday.mx/cul/CLACE/content/2013-01/29/content_515215.htm.